

Escribe: Nilton Sandoval

PUEDEN HACERLO EN CUALQUIER MOMENTO

¡Retiro total de la CTS!

de la Ley N° 32322

INTERESES

●●● Para garantizar la disposición total de fondos en casos de alta vulnerabilidad médica, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) publicó el Decreto Supremo N° 007-2025-TR, que modifica el reglamento de la Ley de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), en cumplimiento

depósito de CTS e intereses acumulados, en cualquier momento.

Este permitirá que trabajadores diagnosticados con enfermedad terminal o cáncer puedan retirar el cien por ciento de su

a quienes atraviesan situaciones de salud críticas”.

DAN APOYO

DETALLES
"Así se dará apoyo económico inmediato a los trabajadores con enfermedades

graves al permitir el retiro total de la CTS", remarcó. Señaló que "se asegura

que este derecho sea operativo, rápido y sin condicionamientos ante una urgencia real. El Estado debe responder con sensibilidad y eficiencia”.

ESTABLECER

Asimismo, el decreto supremo establece mecanismos para hacerla efectiva.

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
KARDEX N° 32976 - NVCV.- ANTE MI, LA SOCIEDAD
CONYUGAL CONFORMADA POR: QUITIN NICOLAS
ASTOCASA GODOY CON DNI N° 21482942 Y
ELVIRA DEIDAMIA CANALES ALVAREZ, CON DNI N°
21483295, SE PRESENTARON ANTE ESTA NOTARIA
SOLICITANDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY
27157 Y 27333 SE LES DECLARE PROPIETARIOS
POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
DEL PREDIO UBICADO EN PROGRAMA CIUDAD
MARISCAL CACERES SECTOR I, 3ERA Y 4TA
ETAPA MZ. G LOTE 19, DISTRITO SAN JUAN DE
LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE
LIMA, INSCRITO E INDEPENDIZADO EN LA PARTIDA
N° P02091457 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD
INMUEBLE DE LIMA, CON UN AREA DE 159.90 M2
(CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA
METROS CUADRADOS); APARECIENDO COMO**

DESIGNACION DE APOYO PARA PERSONAS ADULTAS QUE NO PUEDEN EXPRESAR SU VOLUNTAD.- MANUEL ALEJANDRO PRADO CONTRERAS, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.3 DEL ARTICULO 4 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1310 MODIFICADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO 1417; SOLICITA SU DESIGNACION COMO APOYO DE SU PADRE **LUIS PRADO HERNANDEZ**, QUIEN SE ENCUENTRA BAJO SU CUIDADO, PARA EL COBRO DE PENSIONES, DEVOLUCION DE APORTES ECONOMICOS, SUBVENCIONES DE PROGRAMAS NACIONALES DE ASISTENCIA NO CONTRIBUTIVOS; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LEY. LIMA, 13 DE DICIEMBRE DEL 2025.- **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL-ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

ITITULAR REGISTRAL. EMPRESA NACIONAL DE
EDIFICACIONES - ENACE, QUIENES YA FUERON
NOTIFICADOS CONFORME A LEY. LIMA, 29 DE
NOVIEMBRE DEL 2025. VICTOR FELIX CUEVA
VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AVENIDA RIVA
AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.

NC - 2352.- SUCESION INTESTADA.- Ante mí, Federico J. Campos Echeandía, Notario del Callao, doña **LUZ AMANDA JAUREGUI SAENZ**, solicita la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre doña **EUDOCIA LUZ SAENZ ESPINOZA DE JAUREGUI**, fallecida el 08 de enero de 2024 y su padre don **JESÚS ENRIQUE JAUREGUI HERRERA**, fallecido el 19 de junio de 2025. Lo que se publica para los fines de ley. Callao, 01 de diciembre de 2025. **FEDERICO J. CAMPOS ECHEANDIA - NOTARIO DEL CALLAO - Av. San José N° 619 - 623 Urb. San José - Bellavista - Callao.**

SUCESION INTESTADA. -Ante el Juzgado de Paz Letrado Civil de San Juan de Miraflores, Juez Walter Christian Pavia Puga Especialista Ronald Ytalo Cuevas Ocola, Expediente 00079-2025-0-3002-JP-CI-0216.
EMILIANO LORENZO TRINIDAD CENTENO, solicita la sucesión intestada de MARIA CENTENO PACHECO VDA DE TRINIDAD, fallecida el 21 de agosto del 2023, en esta ciudad, en calidad de hijo de la causante. -Lima 17 Diciembre del 2025.- **Rosa M. Zuzunaga Durand**
-ABOGADA CAL-SUR N°154.

KX. 683-25NC: Ante mí, se presentó **JULIA MARIA CORDOVA VILCATOMA**, solicitando la sucesión intestada de **FELICITAS VILCATOMA VILCATOMA DB CORDOVA**, fallecida el 13 DE OCTUBRE DE 2024, la que comunicó conforme a Ley. Lima 15 de diciembre de 2025. **PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO**. Notario de Lima Av. Nicolás Ayllón N° 6685, Ate.

SUCESION INTESTADA.- KX. 7338 -NC, Ante el Notariado Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Avda. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta la señora **ZOILA CATALINA TELLO VARAS**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **MARIA SALOME VARAS DE LA CRUZ**, fallecida intestada en esta capital, el 31 de agosto del 2023, y de su padre **don JOSE BLAS TELLO CHAVEZ**, fallecido intestado en esta capital, el 16 de setiembre del 2023, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 13 de diciembre del 2025.
FIDEL D JALMA TORRES ZEVALLOS - Notario
Público de Lima.

SUCESIÓN INTESTADA.- NC-224 Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduard de Habich 549 A, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **JIMMY WILLY FARFAN CASAPIA**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su madre **BELIA AMPARO CASAPIA LUNA DE FARFAN**, fallecida intestada el **26 de julio de 2019**, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 10 de diciembre del 2,025. - **LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES - NOTARIO DE LIMA.**

NC - 2372.- SUCESION INTESTADA.- Ante mí, Federico J. Campos Echeandía, Notario del Callao, don **MAXIMO LUIS VARGAS LEON**, solicita la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre don **MAXIMO LUIS VARGAS HORNES**, fallecido el dos (02) de noviembre de 2025. Lo que se publica para los fines de ley. Callao, 10 de diciembre de 2025. **FEDERICO J. CAMPOS ECHEANDIA - NOTARIO DEL CALLAO - Av. San José N° 619 - 623 Urb. San José - Bellavista - Callao.**

NC 03.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE PRESENTO JORGE DANIEL ZAMALLOA CHANG SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE JORGE GUILLERMO ZAMALLOA ROLDAN, FALLECIDO EL DIA 18 DE JULIO DE 2024, A FAVOR DE MARIA BEATRIZ CHIANG WONG EN CALIDAD DE CONYUGE SUPERSTITE DEL CAUSANTE, Y JORGE DANIEL ZAMALLOA CHANG, MARIA NATALIA ZAMALLOA CHANG, EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA. LIMA, 12 DE DICIEMBRE DE 2025.EDGAR RONEY CUADROS OCHOA - NOTARIO DE LIMA - JUAN VALER SANDOVAL 1505 - DISTRITO DE PUNTA HERMOSA.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.- Víctor Fidel García Espinoza solicita la rectificación de su partida de nacimiento, acta número 1004213253, donde se ha consignado el nombre de su madre como Teresa Espinoza Barrutia siendo lo correcto es: **Teresa de Jesús Espinoza Barrutia**. El proceso se sigue por ante el Segundo Juzgado De Paz Letrado Del Módulo Básico De Justicia Dc Los Olivos con el expediente N° 05144-2024-0-0903-JP-Cl-02, especialista Katherine Julissa. Quispe Gallegos. La presente publicación se hace conforme al Artículo 828 del Código Procesal Civil-Lima, 17 de Diciembre de 2025. **EDUARDO RAMIREZ CHAVEZ - Abogado - C.A.L. 19446.**

PUBLICACION.- Ante mi Oficio Notarial ubicado en Avenida Aviación N° 1086, Oficinas 203 -204 – La Victoria, **ROSA ELENA VERA SANTA CRUZ DE MUCHAYPIÑA** solicita la Sucesión Intestada de **MANUEL VERA PEREZ**, fallecido en la ciudad de Lima el día 04 de abril del 2,008 y **AURORA SANTA CRUZ AGUINAGA DE VERA**, fallecida en la ciudad de Lima el día 04 de junio del 2,019. Lima, 02 de diciembre del 2025. **CESAR FRANCISCO TORRES KRÜGER - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA**

<p>Municipalidad del C.P. Santa María de Huachipa REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL N° 000275</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se ha presentado Don: WALDRY GERRARD TORPO CAMARENA, Natural del Dpto. Junín, Provincia Huancayo, Distrito Quichuay, Nacionalidad Peruana, de 30 años de edad, Profesión Ing. Mecánico Eléctrico, Estado civil Soltero, con D.N.I. N° 73257999, domiciliado en: Av. Los Cisnes Mz. G2 Lote 17A El Club Santa María de Huachipa y Dónde: MARIA ELENA FARFAN GALVEZ, Natural del Dpto. Piura, Provincia Sullana, Distrito Sullana, Nacionalidad Peruana, de 28 años de edad, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Cociñera, Domicilio: Nueva Toledo Mz. C lote 4 - Cieneguilla - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento podrán comunicarlas en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil.</p> <p>ADAE E. CUCHO CISNEROS D.N.I. 41045332 Registradora Civil. Q/J</p>	<p>MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILA SECRETARÍA GENERAL REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil hago saber que: DON PABLO GONZALEZ GOMEZ, Natural de España - Andalucía - Cádiz, de 30 años de edad, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Cociñera, Domicilio: Mz. C subcalle C1-B, Cieneguilla - Lima y Dónde: CLAUDIA VASQUEZ MUÑOZ CALMET, Natural de: Lima - San Luis de: Nacionalidad: Peruana, de 30 años de edad, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Cociñera, Domicilio: Nueva Toledo Mz. C lote 4 - Cieneguilla - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento pueden denunciarlas dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.</p> <p>ADAE E. CUCHO CISNEROS D.N.I. 41045332 Registradora Civil. Q/J</p>	<p>Municipalidad del C.P. Santa María de Huachipa REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL N° 000303</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se ha presentado Don: KELVIN SANCHEZ ATAVILLOS, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE, natural de HUANUCO. De acuerdo a la información que poseo, es de: Lurigancho - Lima. Ocupación: Administrador del Hogar, Nacionalidad Peruana, de 30 años de edad, Estado Civil: Soltero, Domicilio: Calle Caserío de TAPRAG, CHINCHAO - HUANUCO - HUANUCO y Dónde: YENNI GRESIA NATIVIDAD OYOLI, de 31 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de HUANUCO. De acuerdo a la información que poseo, es de: Lurigancho - Lima. Ocupación: Profesional PERTENECIENTE A LA FAMILIA, de 31 años de edad, Estado Civil: Soltero, Domicilio: Jirón Canta 113 Virgen de Lourdes - Villa María del Triunfo. Van a contraer matrimonio civil en esta municipalidad los que conocan causales de Impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 8 días. La oposición formula por escrito fundamentada la causa legal ante el Señor Alcalde de esta municipalidad. La denuncia de los datos personales de la nulidad del presente documento, Villa María del Triunfo, 17 de Diciembre del 2025.</p> <p>Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES Jefe de la Oficina Administración, Documentaria, Transparencia y Archivo. Q/B</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA SECRETARIA GENERAL</p> <p>EDICTO MATRIMONIAL N° 001405 EL CONTRAYENTE. RUBEN EDUARDO CORONEL LOPEZ, de 48 años de edad, Estado Civil Soltero, de: Lurigancho - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad se ha presentado Don: KELVIN SANCHEZ ATAVILLOS, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE, natural de HUANUCO. De acuerdo a la información que poseo, es de: Lurigancho - Lima. Ocupación: Administrador del Hogar, Nacionalidad Peruana, de 30 años de edad, Estado Civil: Soltero, Domicilio: Calle Caserío de TAPRAG, CHINCHAO - HUANUCO - HUANUCO y Dónde: KATTY GABRIELA TARAZONA CAHUA, de 41 años de edad, Estado Civil: Soltera, Domicilio: Jirón Jesus María, Ocupación: Cajamarca/Pretillo. De acuerdo a la información que poseo, es de: Lurigancho - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad los que conocan causales de Impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 8 días. La oposición formula por escrito fundamentada la causa legal ante el Señor Alcalde de esta municipalidad. La denuncia de los datos personales de la nulidad del presente documento, Villa María del Triunfo, 17 de Diciembre del 2025.</p> <p>Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES DIANA SANCHEZ VALENCIA SUBGERENTA Q/B</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO EDICTO MATRIMONIAL</p> <p>De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE. SANTOS DE JESÚS VILLANUEVA, de 35 años de edad, Estado Civil: Soltero, Domicilio: Calle Caraz 23 Virgen de Lourdes - Villa María del Triunfo. LA CONTRAYENTE. KATTY GABRIELA TARAZONA CAHUA, de 41 años de edad, Estado Civil: Soltera, Domicilio: Jirón Jesus María, Ocupación: Cajamarca/Pretillo. De acuerdo a la información que poseo, es de: Lurigancho - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad los que conocan causales de Impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 8 días. La oposición formula por escrito fundamentada la causa legal ante el Señor Alcalde de esta municipalidad. La denuncia de los datos personales de la nulidad del presente documento, Villa María del Triunfo, 17 de Diciembre del 2025.</p> <p>Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES DIANA SANCHEZ VALENCIA SUBGERENTA Q/B</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO EDICTO MATRIMONIAL</p> <p>Hago saber que, DON, CARLOS ORLANDO BARRERA TELLO, identificado con D.N.I. N° 43596257, Natural de LIMA, Ocupación: JUBILADO PNP, Naciónalidad PERUANA, de 63 años de edad, Estado Civil: DIVORCIADA, Domiciliado en Av. 1RO. DE MAYO 1296, Carmen de la Legua Reynoso - Callao y DONA, NELLY ESPERANZA TUESTA LOPEZ, identificada con D.N.I. 09741980, Natural del Distrito de OCUMAL, PROVINCIA DE LUJA, DEPARTAMENTO AMAZONAS, Ocupación INDEPENDIENTE, Naciónalidad PERUANA, de 56 años de edad, Estado Civil: DIVORCIADA, Domiciliada en Av. 1RO. DE MAYO 1296, Carmen de la Legua Reynoso - Callao, van a contraer matrimonio en esta corporación legal. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlas como lo estipula el artículo 253° del Código Civil. Carmen de la Legua Reynoso, 17 de Diciembre del 2025.</p> <p>Dr. FABRICIO FRANCISCO CHAVEZ MORA SECRETARIO GENERAL - CAL. 75468</p>
<p>Municipalidad del C.P. Santa María de Huachipa REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL N° 000266</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se ha presentado Don: HILARIO SEGOVIA HURTADO CASTRO, Natural del Dpto. Apurímac, Provincia Andahuaylas, Distrito Huancarama, Nacionalidad Peruana, de 77 años de edad, Profesión Ing. Civil, Estado civil Soltero, con D.N.I. N° 06253613, domiciliado en: Av. Los Condores L15. 15, Mz. C Club el Club y Dónde: THEILA DELINA SALAZAR GARGATE, Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito Rimac, Nacionalidad Peruana de 58 años de edad, Profesión Docente, Estado civil Soltera, con D.N.I. N° 09430406, domiciliado en: Av. Los Condores El Club el Club Huachipa Mz. C Ll. 15. Pretenden contraer matrimonio Civil. Las Personas que conocan impedimento pueden denunciarlos como lo estable el artículo 253° del Código Civil.</p> <p>Rimac</p> <p>ADAE E. CUCHO CISNEROS D.N.I. 41045332 Registradora Civil. Q/J</p>	<p>MUNICIPALIDAD DEL RIMAC OFICINA GENERAL DE SECRETARIA, GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL</p> <p>Se hace constar que:</p> <p>DATOS DEL CONTRAYENTE: NOMBRE: NESTOR ALBERTO PIZARRO, DNI: N° 45047521, NATURAL DE LIMA-ESTADO CIVIL: SOLTERO, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACION: COMUNICADOR, DOMICILIO: CALLE 14, NRO. 140, URB. EL MANZANO - RIMAC</p> <p>DATOS DE LA CONTRAYENTE: NOMBRE: DIANA DIANIA HUAMANCODON CAMACHO, DNI: N° 40100000, NATURAL DE LIMA-ESTADO CIVIL: SOLTERA, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACION: ADMINISTRADORA, DOMICILIO: CALLE LOS GERANIOS 131, BLOCK 02, DPTO. 409, CR LOS GERANIOS - COMAS.</p> <p>Pretenden Contrarre matrimonio Civil. Las Personas que conocan impedimento pueden denunciarlos como lo estable el artículo 253° del Código Civil.</p> <p>Rimac</p> <p>ADAE E. CUCHO CISNEROS D.N.I. 41045332 Registradora Civil. Q/J</p>	<p>Municipalidad del C.P. Santa María de Huachipa REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL N° 000304</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se ha presentado Don: JAVIER MORENO ESTADAS SALAZAR, Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito La Victoria, Nacionalidad Peruana, de 22 años de edad, Profesión Comerciante, Estado civil Soltero, con D.N.I. N° 74912519, domiciliado en: Av. Los Condores Mz. A.Ll. 12 - Santa María de Huachipa y Dónde: DAYANA PIERINA OCHOA RUIZ, Natural de LIMA, Provincia Lima, Distrito Lirao, Nacionalidad Peruana de 26 años de edad, Profesión Comerciante, Estado civil Soltero, con D.N.I. N° 76342902, domiciliado en: Av. Los Condores Mz. A.Ll. 12 - Santa María de Huachipa. Pretenden contraer matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 8 días. La oposición formula por escrito fundamentada la causa legal ante el Señor Alcalde de esta municipalidad. La denuncia de los datos personales de la nulidad del presente documento, Villa María del Triunfo, 17 de Diciembre del 2025.</p> <p>ADAE E. CUCHO CISNEROS D.N.I. 41045332 Registradora Civil. Q/J</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA SECRETARIA GENERAL</p> <p>EDICTO MATRIMONIAL N° 001412 EL CONTRAYENTE. RUBEN EDUARDO CORONEL LOPEZ, de 48 años de edad, Estado Civil Soltero, de: Lurigancho - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad se ha presentado Don: JOSÉ JOAQUIN JUANONTA SEILONEN, de 34 años de edad, Estado Civil SOLTERO, ocupación CIENCIAS POLITICAS, natural de FINLANDIA. De nacionalidad FINLANDIA, identificado con P.S.P. CP 79026, domiciliado en: RESIDENCIAS VILLAS DEL SOL, FINLANDIA y Dónde: MISHELL FERNANDEZ MEJIA, de 36 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, ocupación CLINICAL/ENTAL, natural de LIMA, De nacionalidad PERUANA, identificada con DNI: 76342902, domiciliada en: RESIDENCIAS 12 DE NOVIEMBRE PAMPALONIA, S.M. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de Ley (08 días) y en la forma prescrita en el artículo 253 del código Civil. San Juan de Lurigancho, 7 de Diciembre del 2025.</p> <p>C.D. CRISTHIANIS ENRICHO HERRERA LAZO Jefe de la Oficina Administración, Documentaria, Transparencia y Archivo. Q/B</p>	<p>INVERSIONES CADILLO S.A.C. EN LIQUIDACIÓN Balance Final de la Liquidación al 30/10/2025</p> <p>Total, Activo S/ 00.00 Total, Pasivo S/ 00.00 Total, Pasivo y Patrimonio S/ 00.00</p> <p>Lima, 30 de Octubre del 2025</p> <p>Cadillo López Humberto Armando DNI N.º 40802469 LIQUIDADOR</p>	<p>¿Por qué elegirnos?</p> <p>DIARIO NUEVO SOL es el primer diario en publicación de avisos judiciales y de curso legal.</p> <ul style="list-style-type: none"> Trayectoria de 27 años ininterrumpidos. Circulación a nivel nacional. Díario impreso y versión digital. Mejores tarifas del mercado. <p>DESCARGA TU DIARIO DIGITAL AQUÍ:</p> 